



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 – Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC: 1287/2017

Córdoba, 6 Abril de 2017

VISTO:

La nota presentada por la alumna DE GUEVARA, María José DNI 33991853 en la cual solicita Continuar con sus estudios como alumno activo en la carrera de Medicina, Y;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la recurrente está comprendido en la Res. Del HCD 1025/2011;

TENIENDO EN CUENTA:

El VBº de la Secretaría Académica y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 23 de Marzo de 2017.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el ciclo lectivo 2017 a la alumna DE GUEVARA, María José DNI 33991853.

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. ROGELIO H. F.  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº  
NBC/dmcc

292